



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LIBRES**

Programa Institucional 2025-2030

del Instituto Tecnológico Superior de Libres



Directorio

Jorge Alfonso Martagón Mirón
Dirección General

Baudelio Pérez Juárez
Dirección Académica

Jorge Enrique González Lara
Dirección de Planeación y Vinculación

Karen Shantal Saucedo Villaseñor
Subdirección Académica

Alhan Espinoza de los Monteros Ortiz
Subdirección de Investigación y Posgrado

Diana Maricela González Delgado
Subdirección de Planeación y Evaluación

Alma Sánchez Alcántara
Subdirección de Servicios Administrativos

Ivette Lobato González
**División de Ing. en Sistemas
Computacionales**

Abdías Óscar Ortigoza Cárcamo
División de Ing. en Industrias Alimentarias

Luis Alberto Aragón Parra
División de Ing. en Electromecánica

Héctor Jesús Rosas Vásquez
División de Ing. Industrial

Selene Sánchez Benítez
División de Ing. en Gestión Empresarial

Humberto Morales Suárez
División de Ing. en Sistemas Automotrices

Martha Hernández Luna
**División de Ing. en Innovación Agrícola
Sustentable**

Alejandra Monserrat Huerta Vázquez
**Departamento de Evaluación y Calidad
Institucional**

Berenice Victoria Corte
Departamento de Estudios Profesionales

Reina Carreón Hernández
**Departamento de Planeación,
Programación y Presupuesto**



Gemma de Jesús Ramírez
Departamento de Recursos Financieros

Mabel Montiel Ronquillo
Departamento de Recursos Humanos

Consepción Caballero Rodríguez
Departamento de Servicios Escolares

Iván Guerrero Flores
**Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación**

Yahira Magdalena Suarez
Departamento de Ciencias Básicas

Yazuni Urnit Martínez Guzmán
**Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales**

Jaletzi Hernández Vélez
**Departamento de Difusión y
Comunicación Social**

Anastacio Islas Moreno
**Departamento de Actividades Extra
Escolares**



Mensaje Institucional

En estricto apego al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y a los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática —entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030—, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Libres se erige como el instrumento rector que orienta el quehacer educativo. Nos consolidamos como una institución de referencia regional, guiada por el compromiso inquebrantable de ofrecer una educación superior inclusiva, pertinente y de calidad, que contribuya al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica con justicia social.

Para garantizar que este Plan refleje las necesidades y aspiraciones colectivas, se ha integrado la visión de toda la comunidad. El documento se estructuró con estricto rigor metodológico, trazabilidad y congruencia. Partiendo de un diagnóstico integral de la realidad regional, hemos delineado una ruta lógica que permite dar seguimiento y cumplimiento íntegro a las 99 metas institucionales que sustentan el desarrollo del instituto. Esta planeación se traduce en objetivos claros, estrategias e indicadores precisos para medir los avances, respaldados en todo momento por la solidez de los sistemas de gestión bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001.

Entendemos que el acceso a la educación superior tecnológica es un motor de transformación. Por ello, la ruta trazada contempla fortalecer la presencia institucional en municipios estratégicos y consolidar el compromiso con la innovación educativa. Para lograrlo, impulsaremos con mayor determinación las modalidades escolarizada, mixta y virtual, además de dar continuidad a programas de vanguardia como el Semestre Tec, asegurando que esta oferta académica transforme el futuro de más jóvenes.

La misión trasciende la formación técnica; forjamos ciudadanos íntegros. Promovemos el desarrollo integral de las y los estudiantes a través del deporte, la disciplina y las representaciones artísticas, reforzando la identidad institucional y nacional mediante la participación activa en actos



cívicos. A la par, asumimos el compromiso de orientar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación hacia la solución de problemas del entorno, en línea con las agendas estratégicas del estado y del país.

Para materializar esta visión, la mayor fuerza radica en la vinculación. Mantenemos una relación estrecha con los sectores productivo y gubernamental, destacando alianzas con la industria para el seguimiento de residencias profesionales y estableciendo convenios de alto valor para la certificación de la comunidad tecnológica. Esto hace posible integrar de manera directa las demandas del sector productivo en los procesos estratégicos.

Con este Programa Institucional, el Instituto Tecnológico Superior de Libres reafirma su vocación social y asegura una gestión transparente, austera y de estricta rendición de cuentas. Nos consolidamos como un actor clave en la transformación educativa, formando profesionales con excelencia académica, sentido humano y capacidad innovadora, al servicio de un México más justo, próspero y tecnológicamente soberano.

Jorge Alfonso Martagón Mirón



1. Índice general

1. Índice general	6
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	7
3. Siglas y Acrónimos	8
4. Fundamento Normativo	10
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	13
6. Objetivos.....	19
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	19
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	21
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	22
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	23
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	25
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	26
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030.	27
7. Estrategias y líneas de acción	29
8. Indicadores y metas	41
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	64



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.



3. Siglas y Acrónimos

APE: Administración Pública Estatal.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

IEM: Ingeniería Electromecánica.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IGE: Ingeniería en Gestión Empresarial.

IGE_M: Ingeniería en Gestión Empresarial en Modalidad Mixta.

IGE_V: Ingeniería en Gestión Empresarial en Modalidad Virtual.

IIA: Ingeniería en Industrias Alimentarias.

IIAS: Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

IIND: Ingeniería Industrial.

IIND_M: Ingeniería Industrial en Modalidad Mixta.

IIND_V: Ingeniería Industrial en Modalidad Virtual.

ISA: Ingeniería en Sistemas Automotrices.

ISC: Ingeniería en Sistemas Computacionales.

ISC_M: Ingeniería en Sistemas Computacionales en Modalidad Mixta.

ISO: *International Organization for Standardization* (referenciado en las normas ISO 9001 e ISO 14001).

ITS: Instituto Tecnológico Superior.

LGES: Ley General de Educación Superior.

MICI: Marco Integrado de Control Interno.

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

PE: Programas Educativos.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PTC: Profesores de Tiempo Completo.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SNF: Sistema Nacional de Fiscalización.



SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (*Science, Technology, Engineering, and Mathematics*, referenciado en programas educativos STEM).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.



4. Fundamento Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 134 establece que: A través de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez se administrarán los recursos que dispongan las entidades federativas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Las disposiciones de esta Ley son de orden público, de observancia general y obligatoria en el Estado de Puebla y sus municipios.

El presente ordenamiento contempla los principios establecidos en el artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.

Con base en el Artículo 77, Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

La presente Ley establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal.

Los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones de su competencia en términos de esta Ley, de los demás ordenamientos aplicables y los que acuerde el Gobernador del Estado, de conformidad con el artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con base en el Artículo 19 establece: las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas públicas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas se establezcan tanto en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), como en los diversos programas de gobierno, dando particular atención a los programas que sean prioritarios para el Gobernador.



Los titulares integrarán un informe anual que remitirán al Gobernador con base en la información que les proporcionen sus subordinados, para que se valore la eficacia, se mida la eficiencia y se determine la congruencia de la acción del gobierno estatal a fin de que los resultados contenidos en el informe sirvan para retroalimentar las metas y estrategias del plan y los diversos programas; el informe se integrará conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

En el Título Sexto de la Rendición de Cuentas, Capítulo Único de los Informes; Artículo 81.- Para efectos de esta Ley los sujetos obligados deberán informar a la población sobre sus decisiones y justificarlas de manera oportuna, clara, imparcial y transparente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla.

Los Titulares y, en su caso, el Órgano de Gobierno, así como los demás servidores públicos de las instituciones que integran la APE, en sus respectivos niveles de control interno, establecerán, actualizarán y mantendrán en operación su sistema de control interno, tomando como referencia el Marco Integrado de Control Interno (MICI) del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y como base las presentes Disposiciones, para el cumplimiento del objetivo del control interno en las categorías correspondientes (operación, información, cumplimiento y salvaguarda).

En la Sección II Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional; 13 De su presentación: Con base en los resultados obtenidos de la aplicación de la evaluación los Titulares presentarán con su firma autógrafa un Informe Anual.

Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Libres.

En el artículo 13, El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- Fracción VI: Rendir en las sesiones ordinarias de la Junta Directiva los informes sobre las actividades del Instituto, el ejercicio del presupuesto y los estados financieros.



Misión

Proporcionar servicios de educación tecnológica de tipo superior, para formar profesionistas competitivos, con actitudes emprendedora e innovadora, y sentido humanístico; a través de un proceso integral de formación educativa, utilizando recursos pedagógicos y técnicos pertinentes, con el objeto de contribuir en el desarrollo socioeconómico de la región, del estado y del país.

Visión

Ser una institución educativa de alto desempeño, reconocida a nivel nacional e internacional, promotora del desarrollo regional respaldada por su Excelencia Académica, Tecnológica, Científica y Humanística.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico Superior de Libres oferta 12 Programas Educativos (PE) enfocados al área de la ingeniería, atendiendo a una matrícula de 1,284 estudiantes distribuidos en las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales (ISC), Ingeniería en Industrias Alimentarias (IIA), Ingeniería Industrial (IIND), Ingeniería Electromecánica (IEM), Ingeniería en Gestión Empresarial (IGE), Ingeniería en Sistemas Automotrices (ISA), Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable (IIAS), Ingeniería Industrial en Modalidad Mixta (IIND_M), Ingeniería en Sistemas Computacionales en Modalidad Mixta (ISC_M), Ingeniería en Gestión Empresarial en Modalidad Mixta (IGE_M), Ingeniería Industrial en Modalidad Virtual (IIND_V) e Ingeniería en Gestión Empresarial en Modalidad Virtual (IGE_V), todos en el nivel licenciatura.

Como consecuencia de un análisis retrospectivo interdisciplinario, se pudieron identificar las condiciones que han imperado en los últimos 5 años con el objetivo de visualizar de manera certera las principales problemáticas y los retos que se ha planteado el Instituto, sobre todo en 3 ejes prioritarios:

1. Calidad Educativa, Cobertura y Formación Integral.
2. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Vinculación Productiva, Social y Emprendimiento.
3. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

Calidad Educativa, Cobertura y Formación Integral

En 2024, 6 de los 7 Programas Educativos acreditables que oferta el Instituto, contaban con el reconocimiento por su calidad o acreditados en el nivel 1, ya sea por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En cuanto a formación docente, en 2024, la plantilla de académicos estaba conformada por 16 plazas de Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 47 Profesores de Asignatura, de los cuales 30 contaban con Nivel Licenciatura, 24 con estudios de Maestría y 9 con Doctorado, lo que significó un 52.38% de personal docente con estudios de posgrado

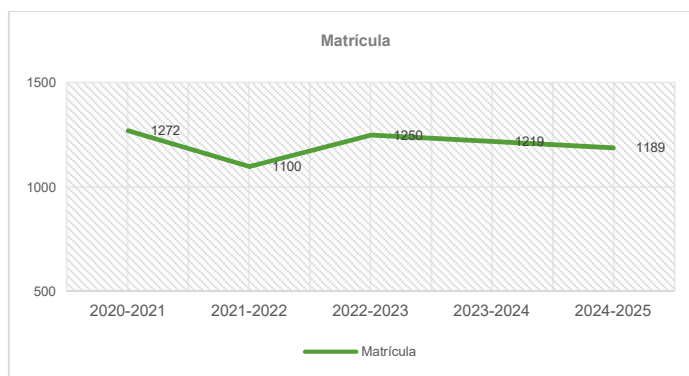
Las principales problemáticas identificadas:



1. Insuficientes Plazas de Profesores de Tiempo Completo para docentes con posgrado que atienden los programas educativos de calidad.
2. Rezago en el otorgamiento de infraestructura y equipamiento, para atender las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos.

Los principales retos:

1. Incrementar la matrícula en programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad ante organismos acreditadores.
2. Para 2025, mantener las acreditaciones que ya se tienen y generar las condiciones para contar con el 100% de la matrícula escolar en programas reconocidos por su calidad.
3. Obtener la autorización por parte del TecNM para el otorgamiento de plazas docentes de tiempo completo para la atención de los Programas Educativos Acreditados.
4. El comportamiento de la matrícula en el periodo 2020–2025 muestra una dinámica de ajuste y recuperación que refleja la capacidad de adaptación institucional. En el ciclo escolar 2020–2021 se registraron 1,272 estudiantes, mientras que en 2021–2022 la matrícula se ubicó en 1,100; posteriormente, para el ciclo 2022–2023 se observó una recuperación significativa al alcanzar 1,250 estudiantes, nivel cercano al registrado al inicio del periodo. En los ciclos más recientes, 2023–2024 y 2024–2025, la matrícula fue de 1,219 y 1,189 estudiantes, respectivamente, lo que representa variaciones moderadas respecto al punto de recuperación. En conjunto, estos datos evidencian un comportamiento estable, con niveles de matrícula que se mantienen consistentes y permiten al Instituto consolidar sus procesos de captación y permanencia estudiantil, sentando bases favorables para su fortalecimiento sostenido.



Fuente: Indicadores básicos institucionales 2024. ITSLibres

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlibres@tecnm.mx
tecnm.mx | libres.tecnm.mx



Las principales problemáticas identificadas:

1. Altos índices de deserción escolar principalmente por bajo nivel de ingresos económicos familiares en la zona de influencia.
2. Deficiencias en el proceso de aprendizaje, derivados de la situación que prevaleció por los efectos de la pandemia en 2020.
3. Similitud en la oferta de los PE que se imparten en las IES de la región.

Retos:

1. Mantener arriba de la media nacional los índices de eficiencia terminal
2. Incrementar la captación de estudiantes de nuevo ingreso a través de estrategias de difusión y el fortalecimiento de los Programas Educativos.
3. Impulsar en el Instituto los servicios educativos no escolarizados, a distancia y mixtos.
4. Para la Formación Integral de los estudiantes, a partir del ciclo escolar 2019 – 2020 se incluyó en los Planes de Estudio de los Institutos Tecnológicos la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de actividades complementarias como lo son: Tutorías, Actividades extraescolares, Proyectos de investigación, Innovación tecnológica, Construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones y programas de desarrollo sustentable.

En 2024, 631 estudiantes participaron en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, que representó el 53.07 por ciento de la matrícula total.

Las principales problemáticas presentadas:

1. Insuficiente infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas, recreativas y de orientación y prevención de riesgos.
2. Carencia de plazas destinadas a la contratación de profesores y/o promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, de orientación y prevención de riesgos, así como en las deportivas y recreativas.

Retos:

1. Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del instituto para apoyar el desarrollo de actividades extraescolares.



2. Incrementar y motivar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Crear estrategias y mecanismos de vinculación con los padres de familia para disminuir los riesgos generados por un entorno inadecuado del estudiante.

Investigación, Desarrollo Tecnológico, Vinculación Productiva, Social y Emprendimiento

En 2024 se desarrollaron un total de 7 proyectos de investigación orientados hacia la ciencia, tecnología e innovación, que involucró la participación de 34 profesores y 48 estudiantes.

Para 2023 se contaba con 4 profesores de tiempo completo con perfil PRODEP y una docente Candidata a pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2024 se cuenta con 5 Investigadores miembros del SNI y 6 perfil PRODEP.

Principales problemáticas presentadas:

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de mecanismos para analizar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y el impacto en la mejora de los planes de estudio.
3. Escasa gestión para la promoción e ingreso de docentes al Sistema Nacional de Investigadores.
4. Carencia de vinculación con centros de investigación para el desarrollo de proyectos en colaboración.

Retos:

1. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Consolidar Cuerpos Académicos a través de redes de investigación.
3. Incrementar el ingreso del personal docente al PRODEP
4. Apoyar la incorporación de Docentes Investigadores, al Sistema Nacional de Investigadores.

Al finalizar el ejercicio 2024, 160 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación, a través de su Residencia



Profesional. De igual manera, 165 estudiantes se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas mediante la prestación del servicio social.

Organización (Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas).

El presupuesto asignado al instituto en el ejercicio fiscal 2024 fue de 53 -millones 033 mil 108 pesos, de los cuales el 81% corresponden al pago de nóminas y prestaciones del personal y solo el 19% se ejercieron en gastos de operación, por lo que la opción como complemento presupuestal para el funcionamiento de esta casa de estudios, ha sido generado por la captación de derechos y los ingresos propios.

En otro sentido y en un ejercicio de optimización y aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos, el instituto ha generado las condiciones para mantener certificados los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, respectivamente, así como la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

De igual forma, y con la finalidad de transparentar el destino de los recursos asignados a este instituto, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Artículo 2, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y en el Artículo 2, fracciones XXII y XXIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas para el Estado de Puebla.

Un esquema que ha fortalecido el quehacer institucional ha sido la operatividad del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), a través de la implementación y seguimiento de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, y Programa de Trabajo de Control Interno, a través del cual se llevaron a cabo acciones de mejora, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Principales problemáticas presentadas:

1. Rezago en infraestructura y equipamiento del Instituto.
2. Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Ineficacia en los mecanismos para la asignación de los recursos asignados al instituto para apoyar la mejora en infraestructura y equipamiento.



Retos:

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Impulsar la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico Superior de Libres está alineado a los seis objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030, los cuales se encuentran articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación:

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Objetivo 1 representa el cimiento operativo y social del Programa Institucional, ya que su relevancia radica en garantizar el derecho a una educación superior tecnológica de excelencia,



actuando como un igualador social para el desarrollo regional. A través de sus cinco estrategias, este objetivo no se limita a la simple captación de matrícula, sino que articula un ecosistema integral que abarca desde el ingreso hasta la titulación oportuna. Su pertinencia se hace evidente al asegurar que la expansión de la oferta educativa esté respaldada por redes de acompañamiento académico y socioemocional que aseguren el logro y la eficiencia terminal. Además, fomenta la flexibilidad de trayectorias mediante certificaciones parciales y asume un compromiso ineludible con la equidad, promoviendo la participación de mujeres en áreas STEM y grupos vulnerables. Todo este despliegue se sostiene operativamente mediante el fortalecimiento y la modernización de la infraestructura física y digital del Instituto.

Problemas y Retos Institucionales

- **Optimización de la Capacidad Instalada:** El reto de ampliar la matrícula total y diversificar la oferta de licenciatura y posgrado sin saturar los espacios, garantizando el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente y los horarios.
- **Contención del Abandono Escolar:** La necesidad urgente de frenar la deserción, especialmente crítica al monitorear las fluctuaciones en modalidades mixtas (donde debemos asegurar la retención específica para Industrial con un 71.14%, Sistemas Computacionales con 14.43% y Gestión con 14.43%), requiriendo sistemas de alerta temprana, tutorías y talleres de nivelación académica.
- **Brecha de Equidad e Inclusión:** El problema histórico de la desigualdad en el acceso, lo que exige actualizar el marco normativo institucional para promover activamente a mujeres en áreas STEM, así como asegurar espacios de tolerancia para personas con discapacidad, comunidades indígenas y diversidad sexual.
- **Obsolescencia de Infraestructura y Equipamiento:** El desafío operativo de detectar y subsanar el rezago tecnológico en laboratorios y talleres mediante diagnósticos técnicos, sumado al reto de transitar hacia plataformas digitales robustas que soporten las modalidades no escolarizadas y mixtas.
- **Rigidez en la Trayectoria Formativa:** La problemática de estudiantes que interrumpen sus estudios perdiendo todo avance, frente al reto de implementar esquemas flexibles con salidas laterales y microcredenciales que reconozcan sus aprendizajes previos.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Objetivo 2 constituye el núcleo metodológico para garantizar una educación de excelencia, de vanguardia y que fomente el pensamiento crítico frente a su entorno social. Su relevancia radica en articular la calidad educativa mediante la actualización continua de los programas académicos de licenciatura y la validación de la pertinencia de los posgrados. Esto asegura la validez técnica de la oferta educativa, un elemento indispensable al someter los programas a la rigurosidad de los comités interinstitucionales y del SEAES, tal como se ejecuta metodológicamente en la actualización y diagnóstico de programas. Asimismo, la relevancia de este objetivo recae en reconocer que la excelencia académica es inalcanzable sin una plantilla docente altamente capacitada. Por ello, establece mecanismos claros para impulsar estudios de posgrado, perfiles PRODEP y estímulos al desempeño. Finalmente, asegura la vigencia de los servicios educativos al integrar tecnologías digitales, capacitación docente en TICCAD y recursos virtuales. Para mantener una visión integral, las acciones derivadas de este eje deben mapearse asegurando la visibilidad y cumplimiento del bloque completo de las 96 metas institucionales del Plan Institucional del ITS Libres para el periodo comprendido de 2025 al 2030.

Problemáticas y Retos Institucionales:

- **Obsolescencia Curricular y Pertinencia Regional:** El desafío de actualizar los programas de licenciatura incorporando flexibilidad curricular y enfoques de sostenibilidad, así como el reto de evaluar constantemente si los programas de posgrado responden de forma efectiva a las necesidades de los sectores productivos y sociales a nivel local, regional y nacional.
- **Rigor en los Procesos de Acreditación y Evaluación:** La necesidad de consolidar una cultura de aseguramiento de calidad mediante la realización de autoevaluaciones estrictas conforme a los lineamientos del SEAES, la generación de planes de mejora basados en evidencias y el reto de lograr la acreditación de programas académicos por organismos externos reconocidos.
- **Habilitación y Perfilamiento Docente:** El problema de elevar los indicadores de capacidad académica del profesorado, exige facilitar recursos e incentivos para que cursen estudios



de posgrado, participen en actualización profesional continua y cumplan con los expedientes requeridos para incrementar el número de docentes con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.

- Brecha de Adopción de Tecnologías Educativas (TICCAD): El reto de migrar hacia procesos de enseñanza modernos, garantizando que el personal docente adquiera y certifique competencias digitales para operar plataformas de educación no escolarizada y mixta recaer y hace necesario el fomento de desarrollo y creación de recursos educativos digitales, a través del aprovechamiento intensivo de bibliotecas digitales por parte de los estudiantes.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Para consolidar el prestigio y la responsabilidad social del Instituto, el objetivo 3 su relevancia radica en trascender la formación estrictamente técnica para asegurar el desarrollo integral, armónico y humanista del estudiantado. Este enfoque es altamente valorado en las evaluaciones de las casas acreditadoras, pues demuestra que la institución forma ciudadanos globales y éticos. Mediante sus cuatro estrategias, este objetivo transforma el currículo para incorporar habilidades críticas para la vida profesional, como la resolución de problemas y la creatividad. Simultáneamente, institucionaliza el bienestar estudiantil garantizando la participación en actividades artísticas, deportivas y cívicas que fortalecen el sentido de pertenencia. Un aspecto de máxima relevancia estratégica es el impulso a la competitividad internacional y la empleabilidad mediante el dominio de una segunda lengua, aplicable tanto a estudiantes como a la plantilla docente. Finalmente, asegura el cumplimiento de normativas de responsabilidad social mediante la promoción activa de la cultura de la paz, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, lo cual proporciona un soporte directo a las evidencias requeridas para el mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).

Problemáticas y Retos Institucionales:

- Rigidez Curricular y Desarrollo de Habilidades Blandas: El desafío de romper con modelos de enseñanza tradicionales para incorporar efectivamente metodologías activas (como el



aula invertida y el aprendizaje basado en retos), y el reto de mantener a los egresados vinculados al instituto a través de programas de educación continua.

- Cobertura Extracurricular y Sentido de Pertenencia: La problemática de lograr la participación total del estudiantado, garantizando especialmente la integración de los alumnos de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas y deportivas, así como el reto formativo de desarrollar promotores comunitarios con capacidad de liderazgo social.
- Brecha de Dominio en Segunda Lengua: El rezago histórico en las competencias comunicativas en un idioma extranjero o lengua indígena, tanto en la población estudiantil como en el personal docente, exige el reto logístico de implementar mecanismos de evaluación y certificación avalados por instituciones nacionales e internacionales.
- Desgaste del Tejido Social y Conciencia Sostenible: La necesidad urgente de combatir problemáticas sociales como la discriminación y las adicciones mediante campañas efectivas de cultura de paz y educación en valores, sumado al reto de pasar de la teoría a la práctica en materia de sostenibilidad ambiental mediante proyectos comunitarios y de voluntariado.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación representa una prioridad estratégica para posicionar al ITS Libres como un agente de resolución frente a las necesidades del entorno social y productivo. La relevancia de este eje radica en su capacidad para transformar el conocimiento teórico en aplicaciones prácticas que contribuyan al bienestar de los estudiantes, pero con impacto en la vinculación en un entorno local y nacional, fortaleciendo directamente el rigor metodológico y las evidencias de nuestros programas. A través de sus cinco estrategias, esta directriz busca incrementar sustancialmente la producción académica comprobable, orientando los proyectos a la generación de artículos, patentes y prototipos. Para lograr este nivel de excelencia, es indispensable estructurar el trabajo colaborativo mediante la formación y avance sistemático de los cuerpos académicos y redes de investigación, además de brindar un respaldo institucional firme para asegurar la incorporación y permanencia del profesorado en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).



Un componente formativo clave es la integración activa de estudiantes de licenciatura y posgrado en estos proyectos, desarrollando sus competencias investigativas e impulsando la titulación por tesis. Todo este ecosistema se sostiene operativamente garantizando la modernización, el uso compartido y la optimización de la infraestructura y plataformas digitales destinadas a la investigación.

Problemáticas y Retos Institucionales:

- **Producción Científica y Generación de Conocimiento Aplicado:** El reto de incrementar el volumen y el impacto de los proyectos de investigación, asegurando que se traduzcan en productos tangibles (artículos indexados, libros, patentes, prototipos y tesis) que evidencien rigurosamente el trabajo académico e institucional.
- **Ingreso y Permanencia en el SNII:** La problemática del rezago en la acreditación de investigadores, lo que exige el reto de brindar acompañamiento administrativo, recursos y capacitación técnica especializada para respaldar la postulación, permanencia o promoción del personal docente hacia niveles superiores en el SNII.
- **Consolidación de Cuerpos Académicos:** El desafío de integrar grupos de investigación consolidados, ampliar su registro y, sobre todo, impulsar su transición hacia niveles superiores mediante la participación activa en redes de colaboración interinstitucional.
- **Involucramiento Estudiantil y Titulación por Tesis:** El problema de la baja participación del alumnado en el desarrollo tecnológico, frente al reto de implementar programas de mentoría docente que fortalezcan las habilidades de análisis crítico de los estudiantes y favorezcan los índices de eficiencia terminal mediante la titulación por tesis.
- **Modernización y Uso Eficiente de Infraestructura Científica:** La necesidad de impulsar la adopción de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas actualizadas, sumada al reto operativo de establecer convenios internos que garanticen el uso compartido, ordenado y eficiente de los laboratorios, talleres y unidades de investigación existentes.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Articular una asociación estratégica con los sectores productivo, público y social resulta vital para detonar el desarrollo económico regional y garantizar que los procesos formativos trasciendan el entorno académico. La relevancia de esta dimensión radica en tender puentes efectivos entre el aula y la sociedad, asegurando que la formación tecnológica se traduzca en soluciones prácticas y en una inserción exitosa de nuestros estudiantes posteriormente egresados en el mercado laboral. A través de sus seis estrategias, esta directriz consolida la cooperación intrainstitucional y la vinculación externa mediante consejos y prestación de servicios. Asimismo, promueve la cultura de protección y gestión de la propiedad intelectual, rubro donde, a nivel de reporte institucional, es imperativo estructurar sistemáticamente la información de becas y los convenios vigentes de vinculación en la sección 5.2 para mantener la trazabilidad documental. De igual forma, fomenta el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica mediante los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). Para completar esta formación vivencial, el eje reorienta el servicio social hacia la solución de problemáticas prioritarias y de sostenibilidad en las comunidades, amplía la experiencia práctica del alumnado mediante programas de movilidad, voluntariado y alianzas locales, y establece mecanismos formales para dar seguimiento a los egresados y fortalecer sus competencias directivas para facilitar su inserción laboral.

Problemáticas y Retos Institucionales:

- **Efectividad de la Vinculación y Convenios:** El reto de reactivar y consolidar los Consejos de Vinculación Institucional, garantizando que se traduzcan en oportunidades reales de residencias profesionales y servicio social. A nivel administrativo, esto exige el desafío de mantener un control documental riguroso, asegurando que todos los convenios vigentes de vinculación y el reporte de becas se integren correctamente.
- **Gestión de Propiedad Intelectual:** La problemática del bajo registro de creaciones científicas e industriales, lo que exige impulsar la asesoría técnica para incrementar las patentes, modelos de utilidad y derechos de autor generados por docentes y estudiantes.



- Impulso al Emprendimiento y Economía Social: La necesidad de superar la participación pasiva del estudiantado, enfrentando el reto de escalar el Modelo de Talento Emprendedor y consolidar la operación comunitaria de los NODESS para generar proyectos sostenibles de impacto social.
- Impacto y Cobertura del Servicio Social: El desafío de focalizar los proyectos de servicio social hacia problemáticas locales críticas, requiriendo la firma de nuevos convenios con gobiernos y organismos para abarcar áreas de sostenibilidad, inclusión y justicia social.
- Empleabilidad y Seguimiento de Egresados: El problema de la desvinculación de la comunidad tecnológica tras su titulación, lo que demanda el reto de implementar sistemas integrales de seguimiento que permitan retroalimentar y actualizar los programas académicos, así como impulsar programas complementarios de habilidades blandas, liderazgo y competencias digitales.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Garantizar la eficiencia administrativa y la gobernanza institucional es el pilar que sostiene la viabilidad operativa y el prestigio del ITS Libres a largo plazo. La relevancia de esta directriz radica en establecer un modelo de financiamiento sostenible, rigiéndose por principios de austeridad y transparencia en el manejo de los recursos públicos para fortalecer la confianza social. A través de sus cinco estrategias, esta dimensión asegura el cumplimiento normativo al consolidar y buscar la recertificación de los distintos sistemas de gestión institucional (Calidad, Ambiental e Igualdad de Género), garantizando procesos eficientes e inclusivos. De forma paralela, asume un compromiso activo con el medio ambiente promoviendo la sostenibilidad en las áreas administrativas y académicas, y asegura la continuidad de las operaciones físicas al fortalecer y modernizar la infraestructura institucional. Asimismo, este eje proyecta la identidad y el posicionamiento del Instituto en el exterior mediante una estrategia integral de comunicación y sentido de pertenencia. Finalmente, legitima el actuar de la institución al consolidar una cultura inquebrantable de rendición de cuentas y gestión pública responsable.

Problemáticas y Retos Institucionales:



- **Sostenimiento de Certificaciones Normativas:** El reto de auditar y lograr la certificación o recertificación ininterrumpida de los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y de Igualdad de Género), lo que demanda la implementación de planes de mejora y la capacitación continua de los servidores públicos.
- **Transición Ecológica y Sostenibilidad:** La problemática del impacto ambiental en la operación diaria, frente al desafío de consolidar la iniciativa institucional de lograr un espacio 100% libre de plástico de un solo uso mediante alternativas sostenibles y un monitoreo estricto.
- **Preservación de la Capacidad Instalada:** El desgaste natural y la obsolescencia de instalaciones, lo que exige el reto operativo de implementar verdaderos sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- **Atracción de Matrícula y Cohesión Institucional:** El problema de la dispersión comunicativa, requiriendo el reto de aplicar uniformemente la identidad visual, atraer a egresados de educación media superior mediante la campaña "TecNM cerca de Ti" y cohesionar a la comunidad con la iniciativa "Orgullo TecNM".
- **Rendición de Cuentas y Control Interno:** La necesidad de documentar el uso de los recursos bajo un modelo de austeridad, enfrentando el desafío de fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual de los informes de rendición de cuentas.

6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030.

Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Libres
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.2, 1.4.6, 1.4.7, 1.5.2, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7.



3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4, 3.2.8, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.4, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.5.4, 4.5.5.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivos, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.3, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.4.
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.3, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.6.1, 6.6.6.



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción
1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.



1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

1.4.7 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.

1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.

1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción
2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción
2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.



Línea de acción

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.

2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlfbres@tecnm.mx
tecnm.mx | libres.tecnm.mx



3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.

3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.

3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.

3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción



3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.

3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social

Línea de acción

3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.

3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlibres@tecnm.mx
 tecnm.mx | libres.tecnm.mx



4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.

4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación



integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.

4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.



5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.

5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.



5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.

5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.

5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.



5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción
6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción
6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.



Línea de acción

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030 del ITS Libres, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente.		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Octubre
Unidad de Medida	Estudiantes	Periódico de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia.		
Observaciones	La matrícula total considera La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,189	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Situación en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,189					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1,189			Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1,297				Corresponde al ciclo escolar 2030 – 2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,332	1,384	1,272	1,100	1,250	1,219	1,189
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
1,233	1,246	1,259	1,271		1,284	1,300

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.2 Abandono escolar		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Octubre		
Unidad de Medida	Porcentaje	Periódico de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	888		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	111		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1189	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Situación en método de cálculo	[1-((888+111)/1189)]*100 = 16.0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base				Nota sobre la línea base	
Valor	16.0				

Año	2024			Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025		
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
15.5				Corresponde al ciclo escolar 20230 - 2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
15.2	20.5	18.86	14.8	23.9	17.3	16.0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
19.5	18.7	17.9		17.1	16.3	15.5

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Diciembre
Unidad de Medida	Porcentaje	Periódico de recolección de los datos	Diciembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica



Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Dirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	7	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección Académica
Situación en método de cálculo	6 / 7 * 100 = 85.71				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base				Nota sobre la línea base	
Valor	85.71			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N	
Año	2024				
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030	
85.71				Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N	

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	33.33	33.33	57.14	57.14	57.14	85.71
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
85.71	85.71	85.71	85.71	85.71	85.71	85.71

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Diciembre
Unidad de Medida	Académicos reconocidos	Periódico de recolección de los datos	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Investigación y Posgrado
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSLibres que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlibres@tecnm.mx
 tecnm.mx | libres.tecnm.mx



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Investigación y Posgrado y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.	
Situación en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 3,705					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	6			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
17				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	1	1	1	6
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	

8	9	11	13	15	17
---	---	----	----	----	----

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Porcentaje	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	176	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	301	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Situación en método de cálculo	176/ 301 * 100 =58.47					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	58.47			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
65				La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	42.8	58.47
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						

2025	2026	2027	2028	2029	2030
40.83	45	50	55	60	65

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Cursos ofertados	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N		
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica	
Situación en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
2	2	2		2	2	2

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM



Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derechos asociados	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de Medida	Proyectos financiados	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Investigación y Posgrado		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Investigación y Posgrado y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Situación en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	2	2

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia
Derechos asociados	Derecho a la educación.

Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de Medida	Académicos registrados	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Investigación y Posgrado		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Investigación y Posgrado y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Situación en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año 2024 = 2				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base				Nota sobre la línea base	
Valor	2			El valor del indicador varía anualmente conforme a los	

Año	2024			resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
5				El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3	3	3		4	4	5

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre

Unidad de Medida	Convenios vigentes	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Planeación y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Situación en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 12				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base				Nota sobre la línea base	
Valor	12			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos	
Año	2024				
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030	
12				El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos	

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	12	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
9	12	12	12	12	12	

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Proyectos realizados	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		



Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación	
Situación en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	0			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0

METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	1	1	1	1

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Porcentaje	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Calidad y Evaluación Institucional
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Evaluación y Calidad Institucional y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Situación en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base				Nota sobre la línea base	
Valor	1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad	
Año	2024				
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030	
100				El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad	
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					



2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	100	100	100	100	100	100

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Personal capacitado	Periódico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		



Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal	
Situación en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 55					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	0			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
55				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						

2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	40	45	50	55



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1,189	1,234	1,246	1,259	1,271	1,284	1,300	Subdirección de Planeación y Evaluación
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	1	2	2	1	0	1	0	Dirección Académica
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	0	0	0	1	0	Subdirección de Investigación y Posgrado
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	81	81	83	83	85	85	85	Departamento de Difusión y comunicación social
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100	Dirección Académica
1.2.1.	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	0	430	392	300	300	300	300	Coordinación de Becas
1.2.2.	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	600	650	700	750	800	850	900	Coordinación del Programa Institucional de Tutorías
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	28	28	28	28	28	28	28	Departamento de Desarrollo Académico
1.2.4.	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	2	2	2	3	5	7	9	Dirección Académica
1.2.5.	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	16.0	19.46	18.70	17.90	17.10	16.30	15.50	Departamento de Servicios Escolares
1.2.6.	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura	28.98	29.83	30.68	31.53	32.38	33.23	34.08	Departamento de Servicios Escolares

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlilbres@tecnm.mx
tecnm.mx | libres.tecnm.mx



			egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100								
1.2.7.	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	77	79	78	79	79	80	80	Departamento de Estudios Profesionales
1.3.2	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	1	2	1	1	1	1	1	Departamento de Estudios Profesionales
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	6	6	6	6	6	6	6	Coordinación del Programa Institucional de Tutorías
1.4.7	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Evaluación
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Jefaturas de División
1.5.6	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	2	2	2	3	3	3	3	Dirección Académica
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	Recursos Materiales y Servicios Generales
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	3	3	3	4	4	4	4	Dirección Académica

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular	4	5	7	7	7	7	7	Dirección Académica

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlilbres@tecnm.mx
 tecnm.mx | libres.tecnm.mx





	y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social		y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N								
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	0	0	1	Dirección Académica
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	85.71 %	85.71 %	85.71 %	85.71 %	85.71 %	85.71 %	85.71 %	Dirección Académica
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	1	0	1	0	0	Subdirección de Investigación y Posgrado
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	0	1	0	0	0	Subdirección de Investigación y Posgrado
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	0	0	0	0	0	0	46	Subdirección de Investigación y Posgrado
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	30	30	30	30	30	30	30	Desarrollo Académico
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	30	30	30	30	30	30	30	Desarrollo Académico
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	6	8	9	11	13	15	17	Subdirección de Investigación y Posgrado
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	2	0	15	20	25	30	30	Dirección Académica
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	60	60	60	60	60	60	60	Desarrollo Académico
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	3	4	7	14	21	28	35	Dirección Académica

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlfbres@tecnm.mx
tecnm.mx | libres.tecnm.mx



2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	560	600	620	640	650	680	700	Subdirección Académica
-------	---	----------	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------------------------

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	57	71	86	100	100	100	100	Dirección Académica
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	57	71	86	100	100	100	100	Dirección Académica
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	5	5	20	20	20	20	Subdirección de Vinculación
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	2	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que	58.47 %	40.83 %	45.00 %	50.00 %	55.00 %	60.00 %	65.00 %	Departamento de Actividades Extraescolares

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlibres@tecnm.mx
 tecnm.mx | libres.tecnm.mx



Instituto Tecnológico Superior de Libres

	participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100								
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	20	20	22	24	24	26	26	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.8	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	4	6	8	10	12	14	15	Dirección Académica
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	1	1	1	2	2	3	Dirección Académica
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	1	1	1	2	2	3	Subdirección Académica
3.3.4	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	0	1	1	2	3	Dirección Académica
3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	0	0	1	1	2	Dirección Académica
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	57	71	86	100	100	100	100	Dirección Académica
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	6	6	6	6	6	6	6	Coordinación de Tutorías
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	600	650	700	750	800	900	1000	Jefaturas de División
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha	0	2	2	2	2	2	2	Coordinación de Tutorías

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlilbres@tecnm.mx
 tecnm.mx | libres.tecnm.mx



	contra las adicciones implementada		contra las adicciones implementada en el año N								
--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	0	1	1	1	1	2	2	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	0	1	1	1	1	2	2	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	4	4	5	5	5	5	5	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	2	3	3	3	4	4	5	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	2	5	5	5	5	5	6	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	2	2	2	2	2	2	3	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	2	4	4	4	4	4	4	Subdirección de Investigación y Posgrado



4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	30	32	32	34	35	37	40	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	30	32	32	34	35	37	40	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	30	32	32	34	35	37	40	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	2	7	2	2	2	2	2	Subdirección de Investigación y Posgrado
4.5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	3	3	3	4	4	4	4	Dirección Académica
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	12	12	12	12	12	12	12	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	2	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación



Instituto Tecnológico Superior de Libres

5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	162	176	140	135	129	114	140	Subdirección de Vinculación
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección de Vinculación
5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección de Investigación y Posgrado
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	1	2	1	1	1	1	1	Subdirección de Investigación y Posgrado
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	2	2	2	2	2	2	2	Subdirección de Investigación y Posgrado
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	0	30	35	40	45	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	1	1	0	0	1	Subdirección de Vinculación
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	0	0	1	1	0	0	Subdirección de Vinculación
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	0	2	2	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	25	25	25	26	27	28	30	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	0	2	2	2	Subdirección de Vinculación
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Camino Real s/n, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, C.P. 73780.
 TEL. 276 144 0125 EXT. 101, e-mail: dir_dlilbres@tecnm.mx
 tecnm.mx | libres.tecnm.mx



	aprendizaje práctico y experiencial		y experiencial en el año N								
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	55	100	103	110	115	120	125	Subdirección de Vinculación
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	12	9	12	12	12	12	12	Subdirección de Vinculación
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	300	270	260	230	280	Subdirección de Vinculación

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Evaluación y Calidad Institucional
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Evaluación y Calidad Institucional
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Evaluación y Calidad Institucional
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	0	40	45	50	55	Departamento de Recursos Humanos
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Evaluación y Calidad Institucional



Instituto Tecnológico Superior de Libres

6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	80	80	80	80	80	80	80	Coordinación de Soporte Técnico, Informático y de Sistemas
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Difusión y Comunicación Social
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Difusión y Comunicación Social
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación n difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Difusión y Comunicación Social
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Departamento de Difusión y Comunicación Social
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	100	100	100	100	100	100	100	Departamento de Calidad y Evaluación Institucional
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Evaluación





**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LIBRES**

Instituto Tecnológico Superior de Libres

Por una cultura, científica, tecnológica y sustentable

2026

